

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2157 *Resolución de 18 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 4, de 5 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, mediante el sistema de oposición en turno libre, vinculada a la Oferta de Empleo Público de 2016.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Majadahonda para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de 5 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Majadahonda, 18 de enero de 2018.–El Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.